

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
Departamento de Estudios Socioculturales

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)
Programa de Construcción de Opinión Pública e Incidencia en los Medios

Mirar la ciudad con otros ojos. Memorias e identidades



Factores de riesgo y conductas delictivas en adolescentes
Reinserción social y alternativas de justicia

PRESENTAN

Licenciatura en Arquitectura Valeria Michelle Álvarez Castillo
Licenciatura en Psicología Larissa Fernanda Sánchez Iñiguez

Profesor PAP: Rogelio Villarreal Macías

Asesor: Andrés Villa Aldaco

Tlaquepaque, Jalisco, Primavera de 2018

ÍNDICE

Contenido

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional	2
Resumen	2
1. Introducción	3
1.1. Objetivos	3
1.2. Justificación	3
1.3 Antecedentes	4
1.4. Contexto	7
2. Desarrollo	9
2.1. Sustento teórico y metodológico	9
2.2. Planeación y seguimiento del proyecto	11
3. Resultados del trabajo profesional	16
4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto	26
5. Conclusiones	29
6. Bibliografía	30

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.

A través de las actividades realizadas en el PAP se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

En este proyecto se darán a conocer las historias de vida de algunos jóvenes que se encuentran privados de su libertad en el Centro de Atención Integral Juvenil del Estado de Jalisco (CAIJEJ), con quienes se llevó a cabo un grupo focal y se aplicaron entrevistas individuales. Esta investigación tiene el propósito de contribuir a la visibilización y divulgación de sus voces y sus visiones, así como de los factores que los llevaron a sus actuales condiciones de encierro.

También se desea contribuir, en la medida de lo posible, al desdibujamiento del estigma que existe sobre los adolescentes que han caído en la cárcel y estudiar las causas que originaron su ingreso a ésta.

1. Introducción

1.1. Objetivos

Identificar los principales factores de riesgo que influyen en los adolescentes para cometer una conducta tipificada como delito y, en consecuencia, son encerrados en una prisión.

Conocer las historias de vida de algunos adolescentes que se encuentran en situación de cárcel en el centro penitenciario de CAIJEJ, las cuales serán utilizadas para construir y publicar un artículo de divulgación, cuya función será la de visibilizar una parte de la realidad de los adolescentes que están en situación de cárcel.

Analizar la situación, el tiempo y la calidad del internamiento de jóvenes reclusos y el impacto en su reinserción social.

1.2. Justificación

El contexto carcelario abre múltiples interrogantes, entre las cuales se encuentran las nociones y los supuestos de las que se valen las instituciones gubernamentales para tomar decisiones, y que dan pie a nuevas teorías que intentan explicar aspectos relativos al delito y al que delinque. Existen innumerables prejuicios en los que la sociedad civil se basa para crear un imaginario sobre quiénes son los que deben ingresar a la cárcel y cuáles son los motivos por los que se encuentran ahí. Estos argumentos corren el riesgo de caer en generalizaciones que, lejos de abonar a la creación de iniciativas para la rehabilitación de los adolescentes implicados en delitos, los obstaculiza aún más.

Por ello, con este trabajo de investigación se busca poner en evidencia los factores más recurrentes que contribuyen a que los adolescentes cometan conductas tipificadas como delitos, con la finalidad de romper con estigmas que los mantienen bajo tratamientos y métodos correctivos que pueden resultar inapropiados o contraproducentes.

1.3 Antecedentes

Como parte de la investigación para el presente trabajo se acudió a la historia y evolución del sistema penitenciario, el cual parte de la época medieval y llega hasta la contemporánea, esto con la finalidad de contextualizar sobre los acontecimientos que originan la problemática de los adolescentes presos (Acosta, 2007).

Anteriormente, emperadores, reyes y príncipes ejercían el poder de darle a la vida el carácter de privilegio y no el de un derecho; fue posible por medio de los suplicios corporales que eran exhibidos públicamente con la finalidad de generar miedo en los habitantes del pueblo y así, evitar la repetición de las conductas que eran consideradas como anormales (Foucault, 2002).

Luego de múltiples discusiones sobre la contraposición de los fines y medios utilizados para evitar conductas delictivas e inapropiadas, en las que se cuestionaba el sentido de quitar la vida cuando el objetivo era cambiar actitudes, fue entonces cuando se humanizaron los métodos de castigo. Éstos ya no fueron públicos, sino más ocultos y con menor crueldad, dado que en la mayoría de los casos se dejó de lado el castigo corporal y se dio paso a la restricción de derechos y privilegios.

En el caso de los adolescentes, anteriormente no existía un sistema penitenciario al cual ingresar en caso de cometer alguna conducta tipificada como delito, sino que las medidas anteriormente ejercidas iban de acuerdo con la cultura en la que se desarrollaban. En la sociedad azteca, por ejemplo, durante la época precolombina, los jóvenes de ambos sexos que se embriagaban eran castigados con la pena de muerte por garrote. También las mentiras graves suponían tanto para los niños como para las mujeres dolorosos castigos corporales (Clavijero, 1982 en Acosta).

En caso de que los adolescentes fueran considerados “incorregibles”, sus padres podían venderlos como esclavos. A la edad de quince años los adolescentes tenían que abandonar su hogar para asistir a la escuela, la cual era

también el lugar en el que había tribunales para menores, que se encargaban de imponer sanciones educativas; mientras que a las adolescentes pertenecientes a la nobleza que realizaran alguna conducta grave no permitida se les aplicaba la pena de muerte.

Esta rigidez en los castigos, aunada a la estricta vigilancia familiar y el trato hacia los niños y adolescentes como “iguales”, en comparación con los adultos, son algunas de las medidas implementadas anteriormente para “mantener el orden social”, ya que, consecuentemente, los casos de reincidencia de violación a la norma eran escasos (Clavijero, 1982, en Acosta).

Posteriormente, con el sistema capitalista, el cuerpo se convierte en un instrumento productor de bienes, lo cual da origen a la privación de la libertad como pena para las personas que transgredan las normas establecidas, y que además no produzcan. En el caso específico de las mujeres, el encierro surge cuando ellas también se involucran en la producción capitalista.

Es hasta la reforma penal del siglo XVIII cuando el sistema penitenciario adquiere un carácter más “humanizado”, el cual se acompaña de una filosofía resocializadora en la que se ve la prisión como una especie de tratamiento en el que la persona que reincide es reeducada y preparada para, posteriormente, reinsertarse en la sociedad. Esto resulta cuestionable desde la visión de teóricos como Sanz (2004), quien hace mención de la paradoja que hay en la noción de resocialización, ya que ésta consiste en proporcionar herramientas a nivel laboral y psicosocial para que una persona se reinserte a la sociedad.

Actualmente los jóvenes que van a prisión son aquellos que han cometido delitos graves, como homicidios, parricidios, robo a mano armada, entre otros. Gracias a la implementación de acuerdos internacionales basados en el interés por el cumplimiento de los derechos de los jóvenes, especialmente con los adolescentes en conflicto con la ley, se ha logrado disminuir el número de jóvenes que se encuentran actualmente en centros penitenciarios.

De acuerdo con la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, los adolescentes en conflicto con la ley “son personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad a quienes se les atribuya o compruebe la realización de una o varias conductas tipificadas como delito” (DOF, 27/12/2012).

Esto sucedió en 2006 con la reforma del Artículo 18 de la Constitución, en donde se busca aplicar formas alternativas de justicia para los adolescentes en conflicto con la ley. A partir de la aplicación de un sistema integral de justicia, el internamiento se tomará como una medida extrema por el tiempo más breve posible, para los jóvenes mayores de catorce años y menores de dieciocho años que cometan conductas tipificadas como delitos, de acuerdo con las proporciones del acto cometido.

Actualmente en Jalisco no hay establecida una edad mínima para entrar en el sistema juvenil; la edad máxima es de dieciocho años, la cual corresponde a la edad en la que se adquiere la mayoría de edad en este Estado. La Ley de Justicia Integral para Adolescentes aplicará el Sistema Estatal Integral de Justicia para Adolescentes, a aquellas personas que tengan por lo menos doce años cumplidos y que sean menores de dieciocho años de edad.

Los menores de doce años que cometan conductas antisociales calificadas como graves serán tratados con rehabilitación y asistencia social. Todo esto, garantizando los derechos fundamentales de cada individuo y buena calidad durante el internamiento con el fin de lograr integración social y familiar, así como el pleno desarrollo del adolescente.

Autores como Sanz (2014) y Vasconcelos (2013) coinciden en que las condiciones del internamiento para jóvenes no son aptas para su pleno desarrollo integral, y como consecuencia afectan su reinserción a la sociedad. Otros autores como Elena Azaola, en una investigación para UNICEF (2015), menciona la vulnerabilidad de los jóvenes y la necesidad de programas de atención especializados para evitar la reincidencia de delitos que dañe a ellos mismos y a su entorno.

De acuerdo con Esparza (2018), miembro del Centro de Desarrollo de Atención Terapéutica (CEDAT), los estudios de jóvenes entre 17 y 19 años son

escasos, especialmente si se trata de jóvenes en conflicto con la ley. Es por ello que nos interesa visibilizar las historias de vida de los internos de CAIJEJ, para conocer las situaciones que influyen en sus conductas delictivas, asimismo analizar qué repercusión tiene el tiempo y la calidad del internamiento en su reinserción a la sociedad.

1.4. Contexto

El estado de Jalisco tiene cuatro instituciones y 34 centros de reclusión, que son la Subdirección General de Prevención Social y Normas Técnicas del Estado de Jalisco, el Centro de Observación de Menores del Estado de Jalisco, el Consejo Paternal de Guadalajara y el escenario de esta investigación, el Centro de Atención Integral Juvenil del Estado de Jalisco (CAIJEJ), conocido también como la Granja.

De acuerdo con el diagnóstico y el informe especial realizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ, 2016) sobre menores de edad bajo medidas cautelares y de sanción privativas de la libertad, se encontró que los espacios en donde se interna a los menores infractores no cuentan con condiciones que favorezcan a su reinserción social.

La CEDHJ (2016) determinó que si bien a los internos en el CAIJEJ se les imparten actividades culturales, laborales y deportivas para fomentar su resocialización, se propuso a la Fiscalía de Reinserción Social revisar estos programas y determinar si son los adecuados para propiciar el desarrollo de los jóvenes.

Además, se le sugirió a los responsables de la institución contratar profesionales de nutrición para la preparación de los alimentos, pues los jóvenes recluidos reportaron en el estudio que la calidad de la comida es deficiente, además de insuficiente y poco variada.

De acuerdo con las encuestas realizadas a 112 jóvenes en Reclusión en el Estado de Jalisco, llevadas a cabo por el Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica (CEDAT, 2017) se obtuvieron los siguientes datos:

- La mayoría de los jóvenes tiene entre 17 y 18 años (49%).
- El 46.9% de los jóvenes tenía secundaria terminada y 64.9% trabajaba por un salario de 1,000 a 2,000 pesos a la semana antes de entrar al centro, de los cuales 47.3% comenzó a trabajar de los 12 a los 15 años.
- De acuerdo con su dinámica familiar, 78% de los jóvenes se fue de su casa; 57.7% tienen un familiar o alguien cercano en la cárcel y 32.8% tiene hijos.
- Más de la mitad de los adolescentes ha participado en alguna riña en público (68.4%) y 73% ha portado armas como navajas, palos o cadenas.
- Los entrevistados consumían sustancias como marihuana, 47.4%; cocaína, 41%; alcohol, 60%; inhalantes, 33%, más de dos veces por semana, en su mayoría, y la mitad de ellos estaba bajo el efecto de alguna droga al momento de ser detenido.
- El delito más frecuente fue el de robo, con 47.4%, seguido por homicidio, 45.3%, del que 6% es parricidio; 5.3% cometieron secuestro y 1.1% delitos sexuales.

En cuanto al internamiento, los jóvenes reclusos deben seguir ciertas medidas cautelares, como la continuación de estudios. En el centro 93.8% de ellos estudia, aunque solamente 55% están obligados a estudiar, como medida cautelar. Otras de las medidas cautelares para los adolescentes son reparar los daños, abstenerse del uso de sustancias, no relacionarse con personas específicas que dictamine el juez, recibir tratamiento psicológico, integrarse a la comunidad terapéutica y conseguir un empleo; 64.9% de los jóvenes trabajan dentro del centro.

Al analizar los datos generales obtenidos de las entrevistas aplicadas a los jóvenes y su diagnóstico por parte del personal de CAIJEJ, además de las entrevistas realizadas a jóvenes reclusos de cuatro estados de la república — Coahuila, Hidalgo, Morelos y Sinaloa (Azaola, 2015)—, se observó que los datos coinciden en que la mayoría de los jóvenes internos se encuentran en contextos de vulnerabilidad, con problemas familiares, consumo de drogas, y tienen en la

mayoría de los casos un familiar en la cárcel; otra constante es la deserción escolar y la violencia normalizada en su vida cotidiana.

En cuanto al internamiento y el momento en el que son detenidos, muchos de los jóvenes mencionaron haberse sentido violentados por las autoridades y la mayoría de ellos no conocía sus derechos. Debe mencionarse que, aunque la mayoría de los internos provienen de contextos violentos, también existen algunos casos de jóvenes cuyo entorno pertenece a un estrato socioeconómico más alto, por lo cual, tienen mayores posibilidades y recursos para defender sus derechos y evitar el ingreso a prisión (Esparza, 2018).

2. Desarrollo

2.1. Sustento teórico y metodológico

La presente investigación está inmersa en el marco teórico de la biopolítica Foucault (2002), y en Mbembe (2006). Esta disciplina tiene como principal objetivo entender el ejercicio de poder y el control que se tiene de la vida, así como el conjunto de relaciones de poder que están implicadas en ésta. La vida se plasma como un privilegio del que goza el ser humano, del que puede ser despojado por parte de alguien que disponga de una mayor jerarquía. Esta visión comprende a la realidad como un espacio en el que es posible determinar cómo se vive y el uso que se hace de los espacios.

Foucault (2002) se basa inicialmente en el sistema medieval para argumentar que la vida y la muerte no eran concebidos por los reyes como fenómenos naturales, sino como derechos, dado que toda aquella persona que cometiera alguna conducta que transgrediera la autoridad del rey y violara las normas, era privada de su derecho a vivir, ya que, en aquella época, la figura del rey era reconocida como la representación de Dios en el plano terrenal, por lo cual merecía el máximo respeto y obediencia por parte del pueblo. Posteriormente, el autor sostiene que el poder no proviene únicamente por parte de los gobernantes, sino que todos los seres humanos son capaces de ejercerlo, de ahí surge la

noción de biopoder como una forma de abarcar todas las posibles relaciones de poder que existen, incluyendo las que provienen por parte de todos los miembros de la sociedad (Foucault, 2002). En este caso, se considera que los jóvenes que se encuentran reclusos son igualmente capaces de realizar prácticas en las que hagan uso del poder, tanto en la forma en que utilizan el espacio como en las relaciones que tienen entre ellos mismos, aun cuando están inmersos dentro de un lugar en el que alguien dispone, en medida de lo posible, del control de sus cuerpos, al mantenerlos privados de libertad.

Por otro lado, es pertinente para esta investigación hacer mención de la importancia de la descripción e implicaciones del contexto carcelario. Goffman (2001) describe detalladamente las características del sistema carcelario. El autor señala que las personas ingresan a prisión con una cultura propia, proveniente de su contexto anterior, de donde adquieren una carga de costumbres y rutinas de las que no siempre es sencillo desprenderse; sin embargo, al ingresar llevan a cabo un proceso de *deculturación*, producto de las imposiciones a las que están sujetos de forma involuntaria (Goffman, 2001).

En relación con las condiciones carcelarias, algunos autores hablan del impacto real que éstas pueden llegar a tener en la reinserción de una persona luego de haber sido privada de su libertad. Sanz (2004) hace mención de la paradoja que hay en el hecho de pretender preparar a alguien para la vida en libertad mediante la exclusión, lo cual se traduce a una contradicción entre fines y medios. Vasconcelos (2013) comparte esta visión, ya que niega la existencia de cualquier efecto provechoso en los internos al estar insertos en un centro penitenciario, “el encarcelamiento no produce ningún efecto positivo para nadie... y, si no es posible evitar [la privación de la libertad] porque se trata de un delito grave, hay que regresar a la sociedad lo más pronto posible al adolescente que ha sido encarcelado”.

2.2. Planeación y seguimiento del proyecto

El presente proyecto está enfocado a la indagación de los factores de riesgo que influyen en los adolescentes para que ingresen a un centro penitenciario. Para esto se hizo uso de la técnica de recolección de información de un grupo focal en el que participaron un total de once jóvenes que se encuentran privados de su libertad, en una segunda visita a CAIJEJ, se realizaron grupos focales a menor escala, dividiendo a los jóvenes en grupos de tres para poder recabar información más detallada.

Con los resultados obtenidos a través de las narrativas de los jóvenes participantes, tanto de su experiencia dentro del centro penitenciario como de su visión del contexto del que provienen. Se realizó un análisis comparativo entre la información y la bibliografía que fue utilizada para la construcción del marco teórico, el contexto y los antecedentes de esta investigación, con el objetivo de hacer una aportación a la información que hay acerca de las causas de las conductas delictivas y la forma que tienen los jóvenes de vivir en el interior de una cárcel, así como su percepción del espacio físico y los vínculos que ahí se forman.

Esto como una manera de abonar a la ruptura de estigmas y generalizaciones que giran en torno a la vida carcelaria y las personas que inciden en ésta, ya que de acuerdo con algunas fuentes bibliográficas y conversaciones con informantes clave, en ocasiones, las investigaciones tienden a dejar información poco apegada a lo que realmente ocurre en estos lugares.

- Plan de trabajo

La investigación se llevó a cabo el 21 de Mayo del presente año, con una duración de dos meses y medio. El objetivo principal fue visibilizar las historias de vida de los jóvenes internos en CAIJEJ para analizar y comparar los factores de riesgo fuera y dentro del centro penitenciario que los orillaron a cometer delitos graves y

las condiciones que repercuten para su reinserción social, después de cumplir su condena en la cárcel.

Se comenzó con la elección del escenario, CAIJEJ, ya que existen antecedentes de investigación y trabajo de campo por parte de un Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) de ITESO en el que facilitaron la aproximación a la investigación en curso.

Para abordar de lleno el tema de jóvenes en conflicto con la ley, nos acercamos a María Esparza, miembro del CEDAT, quien trabaja actualmente con jóvenes de CAIJEJ. En una entrevista informal dialogamos sobre la idea de nuestro proyecto y su experiencia trabajando con jóvenes en prisión desde hace cuatro años aproximadamente, remarcando el hecho de que no solamente un contexto violento influye en la conducta delictiva de los jóvenes, sino que también la parte cognitiva es relevante en la toma de decisiones de los jóvenes al momento de cometer un delito. De igual forma, se tocó el tema de la calidad de vida de los usuarios dentro de los reclusorios, así como la falta de programas y estudios para evitar las conductas delictivas y propiciar la reinserción social. 23 de Junio de 2018.

CEDAT es una Asociación Civil que reúne lo mejor del talento local y la experiencia internacional inspirando a los jóvenes y sus comunidades en la construcción de paz y prevención de la violencia.

Trabajamos en el fortalecimiento de la comunidad diseñando e implementando proyectos con niños, jóvenes y adultos, a través de metodologías propias e innovadoras, para generar impacto en política pública. Enfocamos nuestros esfuerzos en fortalecer una cultura de paz través del arte y la capacitación no formal como herramientas de empoderamiento individual y cohesión social (CEDAT).

A partir de entrevistas y grupos focales se planeó acercarse a los jóvenes de CAIJEJ, para enriquecer la investigación y cumplir con los objetivos del esquema trazado. De acuerdo con la información que nos proporcionó María Esparza y en relación con el tema de investigación, se realizó una guía de

preguntas para el grupo focal, en donde se planteó abordar el tema general de las historias de vida de los jóvenes, así como los vínculos que generan durante su internamiento. Para profundizar el tema y analizar si el entorno en el que viven los jóvenes fuera del reclusorio, influye en su toma de decisiones para cometer un delito calificado como grave, se realizaron entrevistas individuales. Las guías de preguntas fueron revisadas por María Esparza y Claudia Espinoza, que se encarga de la comunidad terapéutica de CAIJEJ y tiene diez años de experiencia trabajando con reclusos.

Durante las semanas del 28 de Mayo al 22 de Junio se recabó información bibliográfica enfocada al tema de investigación y se llevó a cabo la redacción del R-PAP, como parte del proceso del proyecto. Los autores principales en los que se sustentó el presente documento son principalmente Foucault (2002), de quien se tomó la noción de la biopolítica como una forma de entender el control que se tiene sobre la vida de parte de aquellas personas que conforman el Estado, mismo concepto que posteriormente se amplió, dando lugar al biopoder. Esto fue posible una vez que el autor dio cuenta de las múltiples relaciones de poder que son capaces de llevarse a cabo, con independencia de la posición jerárquica en la que se encuentren los seres humanos.

Aunado a esto, se tomaron algunas aportaciones que Foucault (2002) hace en relación con el proceso evolutivo por el que ha atravesado la prisión, desde sus orígenes. Esto fue utilizado para explicar cómo pasó de ser una medida procesal a una de carácter penal, como la conocemos actualmente. Apegado al contexto actual, Sanz (2004) hace una crítica a este sistema penitenciario, al mencionar la disparidad que hay entre los fines resocializadores a los que se pretende llegar, en comparación con las condiciones que la cárcel ofrece.

Siguiendo con la línea de la calidad de vida y reinserción social de los jóvenes en prisión, Vasconcelos (2013) hace referencia al sistema penitenciario y lo poco eficiente que es, al momento del encarcelamiento y dictaminación de sentencias largas, ya que cree fielmente que los jóvenes deben regresar lo más pronto posible a la sociedad. Mientras que Azaola (2015) habla sobre nuevas

políticas y programas de prevención y reinserción social para evitar que estos jóvenes se involucren en carreras delictivas.

El 20 de Junio se hizo una primera visita a CAIJEJ para reconocer el lugar y entrevistarnos con Claudia Espinoza para profundizar el tema del proyecto y así poder relacionarlo con los jóvenes de la comunidad terapéutica del centro. Actualmente hay nueve jóvenes que se incorporaron recientemente a la comunidad terapéutica, lugar en el que ingresan voluntariamente y son separados durante nueve meses del resto de sus compañeros. La comunidad se rige a través de la disciplina y el respeto. Los jóvenes hacen todo tipo de actividades, que van desde limpieza hasta actividades artísticas y de rehabilitación, esto con el objetivo de mejorar su comportamiento y calidad de vida dentro de la institución, asimismo, propiciar la reinserción social, en casos específicos con el seguimiento voluntario del programa terapéutico que se ofrece en el lugar y las personas involucradas.

El día 22 de junio de 2018 se realizó la segunda visita a CAIJEJ para llevar a cabo una entrevista con grupo focal de jóvenes miembros de la comunidad terapéutica. Más que un grupo focal esquematizado, se planeó una conversación grupal con once jóvenes, que voluntariamente accedieron a participar. La actividad se llevó a cabo en la terraza que forma parte del área de la comunidad terapéutica. Se comenzó introduciendo la dinámica para obtener la autorización de los jóvenes en su totalidad y poder compartir la información proporcionada de manera anónima.

Posteriormente se dio paso a una breve presentación en donde además de compartir datos personales como nombre, procedencia y edad, también se expresaron características de cada persona para romper el hielo, algunas fueron mencionar algo que les gustara hacer y lo que no.

Poco a poco la conversación fluyó naturalmente. Los jóvenes compartieron aspectos sobre su entorno social antes del entrar al centro, así como sus relaciones interpersonales, sus acercamientos con el consumo de drogas, sus experiencias delictivas y las circunstancias del delito. Algunos, además, se quejaron de las condiciones carcelarias antes y después de ingresar a la

comunidad terapéutica y dieron opiniones sobre la comida, los castigos y las actividades que ahí realizan.

El día 29 de Junio de 2018 se realizó la tercera y última visita al centro, en la cual se aplicaron entrevistas semiestructuradas a los jóvenes. Se les separó en tres grupos para evitar que la información se perdiera y se mantuviera el orden. Aunque el plan inicial consistía en hacer entrevistas individuales para conocer más a fondo la situación de los jóvenes, se tuvo que cambiar e improvisar debido a problemáticas internas.

Como en un diálogo informal, se les preguntó a los jóvenes sobre las condiciones de sus respectivos contextos previos, para así poder relacionarlo directamente con los objetivos de la presente investigación. Algunas de las preguntas fueron las siguientes:

Familia

- ¿Quiénes son los miembros de tu familia?
- ¿Cómo es tu relación con ellos?
- ¿Cuál es su situación económica?

Vivienda

- Describe la colonia en la que vivías.
- ¿Consideras que es violenta?

Escuela

- Nivel de escolaridad
- ¿Te gustaba ir a la escuela? ¿Por qué?
- ¿Por qué dejaste de asistir?
- ¿Te gustaría seguir estudiando en el centro?

Consumo de alcohol o drogas

- ¿Consumías drogas o alcohol antes de entrar al centro?
- ¿Qué tipo de drogas?

- ¿Con qué frecuencia lo hacías?

Delitos

- ¿Cuál fue el delito que cometiste?
- ¿Cómo fue el momento de detención?
- ¿Cómo te sentiste?
- ¿Has pensado qué harás cuando salgas?
- ¿Cómo consideras que era tu vida anteriormente? (ocupaciones, familia, hobbies, ambiente)
- ¿Qué creen que pueda tener en común la vida de antes y la vida ahora?
- ¿Hay algo que extrañen de su vida anterior? ¿Qué es?

3. Resultados del trabajo profesional

Se llevó a cabo un grupo focal a jóvenes reclusos en el centro penitenciario CAIJEJ el día 22 de junio de 2018, de 10:00 am a 13:00 pm. El grupo focal se realizó con once jóvenes, miembros de la comunidad terapéutica del centro. Debe mencionarse que su participación fue voluntaria y que los jóvenes tenían menos de una semana en terapia, ya que ingresaron el lunes 18 de junio del presente año.

En la primera visita a CAIJEJ se interactuó con un grupo de once jóvenes privados de su libertad. El promedio de edad es de 18 a 19 años. En su mayoría están acusados de homicidio a causa de conflictos entre pandillas, a excepción de dos jóvenes acusados de robo y un joven que cometió un homicidio por un conflicto personal, sin relación con el pandillerismo. En los casos de homicidio algunos de los jóvenes dijeron que utilizaron armas de fuego, mientras que otros hicieron uso de otro tipo de artefactos, como martillos, bates y cuchillos. Aproximadamente cinco de los jóvenes participantes reincidieron en el centro penitenciario por segunda ocasión a causa del consumo de drogas, ya que tenían libertad condicional.

Durante el primer grupo focal se trató la temática del consumo de drogas. Los jóvenes mencionaron haber consumido drogas por primera vez entre los 13 y 15 años de edad. Las drogas más consumidas de acuerdo con su testimonio fueron la marihuana, el cristal y algunos tipos de metanfetaminas conocidas como “pingas”. Algunos de ellos aseguraron no ingerir bebidas alcohólicas, ya que preferían drogarse con sustancias ilegales. Aproximadamente la mitad del grupo participante mencionó tener en promedio de uno a tres hijos, menores de cuatro años.

Al preguntarles sobre su visión de CAIJEJ, uno de los jóvenes dijo: “Aquí el tiempo pasa muy lento, no como afuera que se pasa volando”. Mencionaron las condiciones de las celdas de aislamiento, en donde los castigan por transgredir algunas de las reglas: “Me metieron como un mes ahí por decirle a uno de los custodios que nomás estaba comadreando”, comentó otro de los jóvenes.

Las celdas de aislamiento cuentan con espacios extremadamente reducidos, ya que apenas cabe una cama individual y un excusado al lado. “Ahí no podemos hacer otra cosa que no sea pensar y platicar con el del cuarto de al lado”. Al preguntarles sus sentimientos sobre el encarcelamiento, casi todos dijeron estar mejor adentro que afuera, aunque algunos dijeron que era “feo” estar ahí otros piensan “Estoy mejor aquí adentro, afuera estaba perdido”.

Un dato importante es que, a pesar de que todos los jóvenes desertaron en sus estudios siguen estudiando dentro del centro, dos de ellos cursan la primaria, ocho la secundaria y solamente uno la preparatoria. También mencionaron que algunos tienen la intención de seguir sus estudios universitarios, pero no lo logran por la falta de programas. Comentaron que hubo un programa llevado a cabo por la UDG (Universidad de Guadalajara), en el cual hicieron promoción de diferentes licenciaturas (no mencionaron cuáles), pero al final no se realizaron por falta de programas en los equipos de cómputo.

En cuanto a la comunidad terapéutica, los jóvenes expresaron estar ahí para reducir su condena, sólo uno dijo que estaba ahí para cambiar. En esta visita dos jóvenes querían desertar y regresar a población pero al final se arrepintieron, uno por decisión propia y otro porque lo convencieron. En general, los integrantes

del grupo focal dijeron que las actividades de la comunidad terapéutica eran aburridas. A pesar de esto se pudo apreciar un grupo unido con grandes lazos de confianza entre ellos.

En la segunda visita se realizaron entrevistas individuales y se mencionaron aspectos específicos de las historias de vida de los jóvenes. En uno de los grupos, los tres jóvenes que participaron mencionaron provenir de contextos cuyo estrato socioeconómico es bajo, “la colonia estaba bien jodida”. Uno de ellos vivía en la colonia Nueva España, en donde aseguró que lo más común es que todos los vecinos porten armas de cualquier tipo. Otro joven, quien vivía en Tlaquepaque, comentó que su colonia siempre se inundaba y muchos de sus vecinos estaban involucrados en pandillas; El tercero dijo vivir en la colonia Santa Ana Tepetitlán, lugar en el que vivía “acomodado”, pues nunca tuvo dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

Ninguno de los jóvenes de ese grupo había cursado un nivel escolar superior a la primaria: “No, yo no iba a la escuela, me mandaban pero ni iba”, dijo uno de ellos. Solamente uno de los jóvenes comentó tener interés por continuar sus estudios para concluir la secundaria, los otros dos dijeron que preferían solamente trabajar, puesto que nunca les había gustado estudiar.

Únicamente uno de los jóvenes comentó que sus padres llevaban una relación agradable, ya que nunca vio que uno ejerciera violencia sobre el otro, además, aseguró tener una buena comunicación con ellos, quienes todavía lo visitan, en compañía de sus hermanos. Señaló que su pareja y sus dos hijos también acuden regularmente al centro. En este caso particular el joven aseguró haber cometido el homicidio con un arma de fuego que le había regalado su abuelo: “Él me dijo que no la usara mal y yo pienso que hice bien porque si no el muerto hubiera sido yo”.

Otro de los jóvenes proviene de un hogar en el que ambos padres eran drogadictos y no prestaban atención a lo que ocurría con él y con sus hermanos: “Yo me metí solo a robar a una casa habitación”. Su padre se encuentra actualmente en la penal por motivos desconocidos y su madre está rehabilitada de su adicción a las drogas. En relación con sus planes a futuro, señaló que le

gustaría concluir la secundaria y trabajar en algún taller como mecánico automotriz.

Uno de los participantes proviene de una familia conformada por doce hermanos, de los cuales él es el menor, con 21 años de edad. Sus padres fallecieron hace aproximadamente diez años a causa de cáncer: “Vivían muchas personas en la casa, era una casa de locos”. El joven comenzó a consumir drogas desde temprana edad, además de verse involucrado en constantes conflictos sumamente violentos con personas de su colonia.

Al preguntarle sobre sus planes al egresar del centro penitenciario, dijo tener la intención de formar una familia e irse a vivir a algún rancho lejos de la ciudad: “Si regreso allá donde vivía va a ser lo mismo”.

Otro de los participantes, quien se incorporó posteriormente, solamente compartió aspectos sobre su consumo de drogas y los constantes conflictos que tuvo con su pareja como consecuencia de ello: “Yo ya andaba bien piedra y me gastaba el dinero en eso en vez de comprar pañales”.

En otro de los grupos en el que participaron tres jóvenes, dos de ellos no habían estado en la visita anterior ya que son ex miembros de la comunidad terapéutica y asisten cada quince días para continuar con su tratamiento. Entre los temas que se hablaron fue el momento del delito y el de la detención. Dos de los jóvenes estaban ahí por homicidio, y uno por intento de robo.

El joven que cometió el delito de robo se quejaba por la condena de cinco años que le asignaron, de los que solamente le queda uno en prisión. Relató el momento del robo y su detención: “Me metí a robar a un lavado, y al momento de salir, mis compas no estaban, ahí me agarraron”. Mencionó que uno de sus amigos con el que cometió el delito está también dentro del centro penitenciario.

Uno de los participantes aceptó haber formado parte en un grupo organizado de la colonia, integrado por familiares y personas cercanas, incluida su madre. Él ha estado tres veces en la cárcel, la primera por un delito menor pero salió rápidamente ya que utilizaba otro nombre, la segunda fue por homicidio (del cual no quiso mencionar detalles), la tercera, por un robo que él no cometió pero fue inculpado ya que estaba en el momento equivocado con la persona

equivocada. Dijo que ya no formaba parte del grupo delictivo y con palabras textuales expresó: “Si siguiera en eso, ya hubiera salido desde hace mucho”, aclarando que su condena es de cinco años y ya le queda poco para salir.

Otro integrante, quien también tiene una condena de cinco años por homicidio, pero a diferencia de los otros, su tiempo de reclusión apenas empieza, es uno de los casos más impresionantes. Al contar el momento del delito mencionó haber apuñalado a una persona debido a que no le parecía su forma de ser y de tratar a los demás, pues se sentía superior. “Estaba empastillado y ya no lo aguantaba, lo apuñalé con su propio cuchillo”. El joven no quiso entrar a profundidad en el asunto pero aclaró que podía dar más detalles en entrevistas privadas, las cuales fueron imposibles de realizar por problemas internos del centro.

Por otra parte, ningún joven vivía con sus padres, aunque mencionaron vivir con familiares cercanos, como abuela o tíos, sólo uno vivía con su pareja, con la cual tiene dos hijos, al igual que otro de los participantes. Los dos jóvenes mencionaron que sus hijos son el motor para querer mejorar y son lo que más extrañan mientras están dentro del centro de internamiento. El participante que no tiene hijos explicó su urgencia de tenerlos cuando obtenga su libertad.

Todos se salieron de la escuela y empezaron a consumir drogas a muy temprana edad, entre los 13 a los 15 años; aceptaron que esto los orilló a delinquir. Al preguntarles sobre sus planes a futuro, ninguno dijo tener deseos de continuar con sus estudios, ya que solamente piensan en trabajar para seguir adelante, aunque en este aspecto sólo uno se mostró interesado en estudiar, mientras que otro de ellos mencionó: “Si antes era difícil conseguir trabajo, después de estar preso es peor”.

Por el mismo lado, en el tercer grupo los jóvenes de igual forma compartieron su visión sobre la colonia en la que anteriormente vivían. Dos de ellos residían en la colonia Mezquitán y otro en una colonia cercana al estadio Jalisco cuyo nombre específico no mencionó. Todos coincidieron en tener una percepción sobre su colonia como un lugar seguro y tranquilo, sin embargo, al preguntarles si consideraban que la colonia influía directamente en el

comportamiento delictivo, mencionaron que la colonia en sí misma no, pero su barrio sí, ya que las malas compañías en la mayoría de las ocasiones eran las que los orillaban a tener ese tipo de conductas, “es gente que te jala a hacer cosas que no quieres”.

Los jóvenes mencionaron que el principal factor por el que llegaban a delinquir era para seguir consumiendo drogas, como una forma de supervivencia.

Al hablar de sus relaciones familiares, algunos mencionaron tener hermanos y demás familiares que habían estado o están actualmente reclusos en la penal, por lo que en sus contextos familiares no es algo extraño que los miembros ingresen o reincidan. Al preguntarles si la situación de encierro había afectado la relación con sus familiares, coincidieron en que lo principal que notan es que sus madres se sienten culpables de que ellos estén ahí, ya que sienten que no cumplieron debidamente con su rol materno, sin embargo, son las que más acuden a visitarlos.

Por otro lado, los jóvenes mencionaron que para ellos la cárcel no representa ningún cambio, sino al contrario, consideran que estar encerrados les aumenta las ganas de consumir drogas y cometer conductas delictivas, “el encierro te vuelve más loco y aprendemos más trucos”; Además, todos coincidieron en tener una visión de que el cambio está en ellos mismos, independientemente de si están en prisión o no, por lo que no le ven sentido a estar ahí. Como prueba de ello, dos de ellos comentaron haber tenido hermanos en prisión, uno de ellos reincidió y está actualmente en Puente Grande, mientras que el otro fue asesinado luego de seguir involucrado en hechos delictivos. Esto para ellos es muestra de que el encierro por sí solo no sirve, ya que al salir, regresan al mismo contexto, con las mismas compañías.

Uno de ellos comentó que tener la oportunidad de estudiar es lo que podría generar en él un cambio, aunque su motivación de trabajar no es tanta, ya que la remuneración que obtienen es poca. De ahí en fuera, ninguno de los participantes del tercer grupo mencionó tener interés en continuar con sus estudios al salir del centro penitenciario.

Como parte de los resultados de la investigación se elaboró el siguiente artículo de divulgación, con la finalidad de darle una mayor difusión a esta temática, y que pretendemos publicar en un medio del ITESO.

¿Por qué algunos jóvenes ingresan a prisión?

Mi abuelo me regaló una pistola, él me dijo que no la usara mal y yo pienso que hice bien porque si no el muerto hubiera sido yo.

Sebastián.

Al platicar con Sebastián sobre el motivo por el cual está actualmente en prisión, dijo que fue a causa de un conflicto personal con otro sujeto, a quien le disparó con un arma de fuego. Narró que un día, sin previo aviso, aquel hombre fue a su casa para agredirlo a él y a su familia, como una venganza. Su reacción fue tomar la pistola que su abuelo le había regalado y dispararle. Él considera que haber utilizado el arma en su defensa fue lo correcto, pues de lo contrario, no estaría vivo.

Hoy dice que al salir de la prisión su principal objetivo es recuperar el tiempo perdido y estar con sus hijos y su pareja, quienes lo visitan regularmente.

El caso de Sebastián es particular, pues asegura que no proviene de un contexto violento, a diferencia de la mayoría de los jóvenes con los que charlamos en el Centro de Atención Integral Juvenil del Estado de Jalisco (CAIJEJ). “Nunca vi que mis papás fueran violentos entre ellos”, nos confió. Además, dijo que a pesar de no haber crecido en un hogar con lujos, nunca le faltó nada, sino que vivían “acomodados”, con todo lo necesario. No obstante, mencionó no haber concluido sus estudios de secundaria por decisión propia, además, fue la época en la que tuvo su primer hijo.

Esta historia cuestiona uno de los estigmas más fuertes que existen en relación con las causas que originan que un joven cometa un delito, pues, como puede observarse, no en todos los casos se debe a un entorno familiar hostil, sino que en ocasiones la propia defensa y la adrenalina del momento son factores que influyen en la comisión de este tipo de delitos.

Por otro lado, está la historia de Juan, de 21 años, que está en prisión por homicidio; los motivos que lo llevaron a cometer ese crimen fueron distintos.

Juan es el menor de doce hermanos. Sus padres fallecieron cuando él tenía diez años de edad, por lo que él y sus hermanos se vieron en la necesidad de sobrevivir y cuidarse a sí mismos con los limitados recursos que tenían. Contó que comenzó a consumir drogas a los doce años y era parte de una pandilla de su colonia. Nunca asistió a la escuela, se dedicó a trabajar en empleos informales. “La verdad nunca me gustó la escuela, nunca iba”.

Continuamente se veía involucrado en conflictos, principalmente por defender a sus hermanas de otros jóvenes del barrio: “Yo soy bien celoso, me prendo rápido”, dijo.

En relación con el momento del delito, expresó que a los catorce atacó a un miembro de otra pandilla golpeándolo en la cabeza con un bate y un martillo. Al igual que Sebastián, Juan dijo que lo hizo en defensa propia.

Al hablar sobre su experiencia en el momento del delito, dijo que al principio no lo detuvieron a él sino a su hermano mayor, debido a que ambos tenían el mismo tatuaje, por lo que lo señalaron como el responsable. No fue hasta años más tarde cuando las autoridades comenzaron a perseguirlo en la colonia, al enterarse de que él había sido el que cometió el homicidio: “Me agarraron un día que estaba bien dormido, porque ya tenía varios días drogado”.

Le preguntamos sobre sus planes una vez que egresara del CAIJEJ, y respondió que su prioridad es tener hijos y una pareja: “Ya tengo que empezar a ver con quién tener hijos, para mi edad ya era para que tuviera por lo menos uno”. Además, dijo que tiene un terreno en la colonia en la que vivía, aunque no quiere irse vivir ahí pues considera que sería volver a juntarse con las mismas personas. Concluyó diciendo que quiere irse a un rancho en un municipio lejano, en donde tiene familiares que pueden apoyarlo para conseguir trabajo y seguir con un estilo de vida más tranquilo.

Ramiro también nos compartió su historia. Tiene un aspecto intrigante, con una personalidad reservada que poco poco fue cambiando para dejar ver una actitud comprometida con la confianza, el respeto y el compañerismo.

Sobre su vida antes de ingresar al centro penitenciario Ramiro cuenta que se pasaba los días drogado y trabajaba ayudando a abrir y cerrar la puerta en un OXXO. Él, al igual que la mayoría, desertó de la escuela a temprana edad: “A mí sí me gustaba la escuela, pero me salí por el desmadre”. Curiosamente, de los once jóvenes entrevistados es el único que cursa la prepa en el CAIJEJ. Le gusta la música, escribir y en algún momento pensó en estudiar gastronomía pues también le gusta la cocina.

En cuanto a la familiar, dice que cuando era muy chico sus padres se separaron; su mamá y él emigraron a Estados Unidos, pero tiempo después él quiso regresar a México con su padre (del que no habló mucho), y ahora vive con su abuela.

Ramiro tiene tres hijos, dos de ellos con una expareja, con la cual tiene una buena relación, especialmente por los niños. El menor, que nació cuando ingresó a prisión hace aproximadamente un año, lo tuvo con otra persona, que no es su pareja y apenas tiene contacto con ella. Sus hijos son el motivo por el cual él quiere cambiar y hacer las cosas diferentes.

Ramiro tiene una condena de cinco años en prisión. Cuando ingresó a la comunidad terapéutica dijo que tendría un buen comportamiento: “Yo quiero meterme a todas las actividades que haya, para portarme bien, aunque no tengo esperanza de que me reduzcan el tiempo”. Asegura estar mejor en prisión, ya que afuera su situación era deplorable.

La condena de cinco años fue por un homicidio, un crimen que narró de la siguiente manera:

Estábamos con mis compas en la colonia y ahí había uno que ya lo traía, se sentía más así pues como superior, no me gustaba su actitud. Esa vez ya estaba muy empastillado y le gritó a uno: Traite el perico que quieras, y le aventó el dinero. En ese momento me paré y lo apuñalé con su propio cuchillo, al principio no pensaba hacerle nada pero estaba muy drogado y no paré, me acuerdo de todo, pero no podía parar.

Regresar a la colonia de la que provienen significa para muchos de ellos seguir con las mismas compañías y quizá volver a asumir las mismas conductas que propiciaron su ingreso a la prisión. Ésta es una visión compartida por todos los jóvenes con los que charlamos, quienes aseguraron que las personas con las que se relacionaban influyeron en su comportamiento: “Es gente que te jala a hacer cosas que no quieres”. Con excepción de Sebastián, todos provienen de contextos violentos y en los que se vieron involucrados desde temprana edad en robos, riñas y consumo de drogas. Del grupo de once jóvenes con los que conversamos en CAIJEJ, solamente dos de ellos estaban acusados de robo, mientras que el resto estaba ahí por homicidio debido a conflictos entre pandillas.

Los jóvenes dijeron que no le encuentran sentido a su estancia en prisión, pues “el encierro te vuelve más loco y aprendemos más trucos”. No consideran que les haga ningún beneficio, ya que piensan que el cambio está en ellos mismos y no depende de un lugar o de un castigo. También dijeron que no están conformes con todas las actividades, las instalaciones ni con el trato que reciben de parte de los custodios, por ejemplo. Sanz Mula (2004), en su libro *Alternativas a la prisión*, reconoce esto al señalar la paradoja que existe en que la presunta resocialización que se promueve en las prisiones no concuerda con los objetivos, ya que se traduce a preparar a las personas para vivir en libertad, mientras se les priva de ella, lo cual, como dicen los jóvenes, puede provocar el efecto contrario. Es por ello que resulta tan relevante hacer escuchar las voces de quienes viven la experiencia en carne propia de estar privados de su libertad, para entender que su realidad no está reducida a lo que cualquier persona externa o institución podría asumir.

De acuerdo con la experiencia de diálogo con los jóvenes internos de CAIJEJ, concluimos que si bien, todavía no existe una alternativa radical a la prisión, sí se pueden mejorar los programas que ya están implementados y gestionar nuevos proyectos, basados en su desarrollo integral, tomando en cuenta las necesidades e intereses de los jóvenes reclusos para lograr su reinserción social y evitar que creen una carrera delictiva.

Finalmente, consideramos que para llevar a cabo la reinserción social es necesaria la contribución de la parte social al desdibujar en medida de lo posible los estigmas y prejuicios que se generan alrededor de las personas privadas de su libertad, así como de la parte institucional para que al salir, los jóvenes tengan más posibilidades de integrarse a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

Larissa F. Sánchez Iñiguez

Al construir una investigación, considero que una de las principales competencias a desarrollar es la de no asumir hechos, así como saber cuidar la línea entre darles voz a las personas que colaboran en el trabajo y, expandir sus voces sin distorsionar lo que verdaderamente quieren expresar. Esto puede resultar complicado al enfrentarnos a un escenario con un sinfín de fuertes realidades e implicaciones en los planos político, social y cultural, como es un centro penitenciario.

Tener prejuicios es parte del proceso por el que atraviesa un investigador, sin embargo, considero que siempre que sea posible es importante tener un acercamiento directo con el espacio físico en el que se desarrolla la problemática a estudiar, ya sea para corroborar dichos supuestos o descartarlos.

En este caso, haber tenido la oportunidad de asistir a CAIJEJ y poder interactuar con el grupo de jóvenes me hizo identificarme con aspectos de su vida y su comportamiento, lo cual es una muestra de que aunque sean estigmatizados como “la otredad”, no necesariamente son tan distintos a cualquiera de los jóvenes que estudiamos una carrera universitaria, sino que sus condiciones de vida muchas veces estructuran sus formas de actuar y de ser en el mundo. Me percaté de los múltiples supuestos y estereotipos a los que están sujetos y los castigos sociales a los que temen enfrentarse al salir del centro, lo cual me hizo ampliar mi visión sobre lo que es necesario modificar en el exterior, lejos de asumir que lo anormal está dentro de las cárceles y afuera está todo en orden.

Una de las principales aportaciones del presente trabajo de investigación es poder ampliar el conocimiento que existe sobre lo que ocurre al interior de un centro penitenciario, para así saber cuáles son las necesidades reales que sienten los jóvenes que están reclusos en estos espacios y qué recursos pueden ponerse en marcha para mejorar su calidad de vida durante su estancia en ellos y que de esta manera sea más fructífera su resocialización.

La intención, además, fue la de contribuir al desdibujamiento de algunos de los estigmas que reducen las posibilidades que tienen estos jóvenes para ser aceptados socialmente. Además de conocer algunos de los factores de riesgo que giran en torno a la vida de un adolescente para que cometa alguna conducta delictiva, esto como una forma de evitar caer en generalizaciones y encasillamientos; Lo cual puede contribuir a la reforma de algunos programas resocializadores que se instrumentan en CAIJEJ, con la finalidad de que sean más atractivos para los jóvenes y, por ende, que su impacto sea más profundo durante su estancia en el centro y al salir de éste.

Este Proyecto de Aplicación Profesional me permitió reconocer los recursos personales con los que cuento para relacionarme y encontrar puntos de encuentro y empatía con personas que se han visto involucradas en situaciones violentas y precarias que los hace formar parte de un sector especialmente vulnerable a cometer actos que atentan contra su integridad y la de los demás.

Esta experiencia incrementó mis posibilidades para acercarme a otras realidades y ver que hay mucho más allá de lo que mi contexto me permite ver y percibir. Haber interactuado con jóvenes que, al igual que yo, han tenido ganas de experimentar, de encontrar su verdadera identidad y de darle un sentido a cada cosa que hacen, me hizo comprender que muchas veces es la vida misma la que condiciona nuestras decisiones, ya que objetivamente ellos y nosotros no somos tan distintos como culturalmente se nos ha hecho asumir.

Valeria M. Álvarez Castillo

Uno de los principales aprendizajes que me queda para mi vida profesional y personal, es la ruptura del estigma social que logre comprender y analizar sobre los jóvenes privados de su libertad en el centro penitenciario CAIJEJ.

Gracias a la investigación realizada, personalmente logré desdibujar prejuicios que ciertamente se tienen sobre los jóvenes en situación de cárcel, a partir de investigación documental y de campo, para poder compartir dicha investigación en un artículo de divulgación y así visibilizar las historias de vida de los jóvenes para lograr los objetivos planteados.

La recabación de información bibliográfica me ayudó a contextualizar el tema en curso “factores de riesgo y conductas delictivas en adolescentes”; aunque anteriormente había trabajado en proyectos sociales, nunca me había enfrentado a uno con características tan particulares y situaciones tan delicadas. Acercarme de manera directa al personal de la comunidad terapéutica que atiende a los jóvenes internos y específicamente a los jóvenes mismos, que fue un punto clave para la investigación, me ayudó a tener un panorama más amplio del contexto.

Al platicar con los participantes de los grupos focales, me di cuenta que son personas con las mismas inquietudes y ganas de conocer el mundo que las mías, aunque en algunas ocasiones vistas desde diferentes perspectivas.

Es importante asimilar la influencia que tienen el entorno inmediato en los jóvenes entrevistados, ya que de acuerdo a lo investigado la mayoría provienen de contextos violentos, que además del aspecto cognitivo, les afecta en su toma de decisiones, orillando a los jóvenes a cometer conductas delictivas y por consecuencia terminar en la cárcel.

Me quedo con la inquietud del proceso de reinserción social que tienen los jóvenes al marcharse de prisión, porque tal como ellos lo mencionan es difícil salir y continuar su vida habitual después de haber estado preso, principalmente por los prejuicios y estigmas que se generan alrededor de este tema, otra de los problemas es la falta de programas dentro del centro penitenciario para mejorar la calidad de vida del interno y lograr una rehabilitación integral, por consecuencia la

continuación o la falta de creación de los mismos para alcanzar la reinserción en la sociedad y así evitar la reincidencia en la comisión de delitos y encarcelamiento,

5. Conclusiones

El grupo focal y las entrevistas individuales que se llevaron a cabo con el grupo de jóvenes de la comunidad terapéutica de CAIJEJ permitieron hacer un contraste entre los estigmas que socialmente se han construido en relación con lo que ocurre al interior de un centro penitenciario y las causas que originan que los jóvenes estén ahí.

Principalmente se encontró que en su mayoría, provienen de contextos violentos que incrementan las posibilidades de que los jóvenes se vean involucrados desde temprana edad en conductas de riesgo, como robo, riñas y consumo de drogas. Esta información coincide con las investigaciones previas consultadas, como las entrevistas realizadas a 112 jóvenes miembros del centro penitenciario del CAIJEJ (CEDAT, 2017), al igual que las entrevistas a jóvenes reclusos de cuatro estados en la república (Azaola, 2015), con las mismas variantes de consumos de drogas a temprana edad, procedencia de entornos violentos, familias disfuncionales y deserción escolar.

Los jóvenes identifican la influencia que tienen las personas con las que se relacionan para que ellos actúen de determinada manera, incluso, reconocen que el centro penitenciario no puede crear un cambio radical en ellos, ya que al salir muy posiblemente continuarán con la mismas compañías y su comportamiento será el mismo.

Algunas de las observaciones que hicieron los participantes sobre lo que el centro les ofrece es que se deberían hacer actividades más entretenidas, ya que de lo contrario, la comunidad terapéutica cada vez tendrá menos participantes “cada vez bajan menos a la comunidad”, señalaron.

Al tener esto en cuenta, sería conveniente planificar una estrategia para generar más visitas al escenario y obtener información de primera mano a través de entrevistas a profundidad a los jóvenes miembros de la comunidad, las cuales,

como se mencionó, fueron planteadas al inicio del proyecto y por causas externas no se pudieron llevar a cabo, ya que algunos internos se negaron a profundizar en temas específicos, sin embargo, otros fueron muy accesibles y se rescató información provechosa. Solamente se realizaron tres visitas por falta de tiempo, aunque el interés siempre estuvo presente.

Con referencia a la institución CAIJEJ, específicamente a la comunidad terapéutica y de acuerdo con los testimonios de los jóvenes miembros de la comunidad, se hace la sugerencia de planificar y gestionar nuevos proyectos que sean del interés de los jóvenes para que estos tengan un mayor impacto en su terapia tanto dentro de la institución como fuera de la misma y así contribuir a su reinserción social con un beneficio a mayor escala.

Para que esto sea posible, una propuesta es que la institución tenga un mayor acercamiento con los jóvenes y así puedan tener en cuenta sus intereses e inquietudes con la finalidad de reformar, en medida de lo posible, las actividades que se implementan en el centro. Esto con el objetivo de crear un balance entre la autoridad institucional y la participación de los jóvenes que ahí se encuentran.

6. Bibliografía

Ahumada Alvarado, H., & Grandón Fernández, P. (2015). "Significados de la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento penitenciario." *Psicoperspectivas*, 14 (2), 84–95.

Azaola, Elena (2015). *Diagnóstico de las y los jóvenes adolescentes que cometen delitos graves en México*. México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Acosta, F. (2007). "Historia de la Justicia de Menores (Adolescentes) en México", *Epíkeia: Revista de Derecho y Política*, 4.

CEDAT, A.C. (2017). "Encuesta para jóvenes en reclusión del centro penitenciario CAIJEJ". Guadalajara.

CEDAT. <http://www.fundacioncedat.com/>

- D'Antoni Fattori, M. (2000). "En la cárcel: contextos comunicativos y capacitación." *Revista Latina de Comunicación Social*, 3 (27).
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Goffman, E. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación actual de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrurtu.
- Godenzzi, J. (1999). Pedagogía del encuentro. "El sujeto, la convivencia y el conocimiento." *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 28 (3).
- García-Borés, J.M. (1995) La cárcel, en Aguirre, A. y Rodríguez, A. (comps.), *Patios abiertos, patios cerrados: psicología cultural de las instituciones*. Barcelona: Marcombo. pp. 93–120.
- Mbembe, A. (2006). *Necropolitics*. *Raisons politiques* (1), 29–60.
- Melissa Rúa, L. (2016). "Construcciones socioespaciales en el encierro: la cárcel Bellavista." *Cuadernos de Geografía – Revista Colombiana de Geografía*, 25 (1), 171–194.
- Parrini, R. (2007). *Panópticos y laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. México: El Colegio de México.
- Sanz, N. (2004). Alternativas a la prisión. Su viabilidad en las legislaciones centroamericanas, española y mexicana. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, pp. 285-342.
- Vasconcelos, Rubén (2012). *Avances y Retrocesos de la justicia penal para adolescentes*. México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).